



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

**RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA LOS DÍAS 15 y 16 DE JULIO DE 2026, DEBATE ESTADO DE LA
CIUDAD.**

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 10:05 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Luisa Gaspar Ruiz, doña María Tatiana Gaudes Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Presente la Secretaria General del Pleno con carácter accidental, doña Astrid García Graells.

ASUNTO ÚNICO

Debate sobre el estado de la ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y con la siguiente ordenación:

1

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	1 / 13
Relación de extractos de acuerdo	16310333		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA	
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL		22 de julio de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		22 de julio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Miércoles 15 de julio, a las 10:00 horas.

- Intervención de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Suspensión de la sesión
- Continuación a las **16:30 horas**.

Intervención, durante un tiempo máximo de **treinta minutos**, de los portavoces de los grupos municipales, y **quince minutos** de la concejal no adscrita, de mayor a menor, excepto del grupo o grupos que apoyen al Gobierno Municipal, que lo harán al final:

- Grupo municipal Socialista.
 - Grupo municipal Vox.
 - Grupo municipal Zec.
 - Concejal no adscrita.
 - Grupo municipal Popular.
- La Alcaldesa podrá contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos, sin tiempo, de forma individual o conjunta.
 - Réplica de los portavoces de los grupos municipales: **15 minutos** y de la concejal no adscrita: **7,5 minutos**.
 - Dúplica de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Zaragoza: **quince minutos**.

Finalizado el debate la Presidenta suspenderá la sesión hasta el día siguiente.

Jueves 16 de julio, a las 12:00 horas.

- Defensa de forma conjunta por cada grupo municipal de sus propuestas durante el tiempo máximo de **15 minutos** y de la concejal no adscrita, por un tiempo máxima de **7,5 minutos**:
 - Grupo municipal Socialista.
 - Grupo municipal Vox.
 - Grupo municipal Zaragoza en Común.



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- Concejales no adscritos.
- Grupo municipal Popular.
- Tras la intervención de cada grupo en defensa de sus propuestas, se concederá un turno de **diez minutos** a cada grupo municipal y de **cinco minutos** a la concejal no adscrita, para fijar su posición respecto de las propuestas de resolución presentadas:
 - Grupo municipal Socialista.
 - Grupo municipal Vox.
 - Grupo municipal Zaragoza en Común.
 - Concejales no adscritos.
 - Grupo municipal Popular.
- Votación de las propuestas de resolución según el orden de presentación.

Finalizado el debate el Presidente suspenderá la sesión hasta el día siguiente.

Miércoles 16 de julio, a las 12:00 horas.

- Defensa de forma conjunta por cada grupo municipal de sus propuestas durante el tiempo máximo de **quince minutos**:
 - Grupo municipal Socialista.
 - Grupo municipal Vox.
 - Grupo municipal Zaragoza en Común.
 - Grupo municipal Popular.
- Tras la intervención de cada grupo en defensa de sus propuestas, se concederá un turno de **diez minutos** a cada grupo municipal para fijar su posición respecto de las propuestas de resolución presentadas:
 - Grupo municipal Socialista.
 - Grupo municipal Vox.
 - Grupo municipal Zaragoza en Común.
 - Grupo municipal Popular.



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Votación de las propuestas de resolución según el orden de presentación:

1. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a poner en marcha el programa Enfría Zaragoza, destinando el 5% del presupuesto municipal para reducir el impacto del calor en Zaragoza y crear el programa Colegios Frescos para garantizar una temperatura adecuada en todos los colegios públicos. (PEC -17099/2026).- El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. Concluido el debate de la propuesta, se somete a votación por puntos: Punto 1. VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX/Concejal no adscrita). **-Queda rechazado el punto 1.** Punto 2. VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/ZEC/ Concejal no adscrita) y 18 en contra (PP/VOX). **-Queda rechazado el punto 2. Queda rechazada la propuesta.**
2. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a crear un Plan Municipal de Vivienda Asequible, declarar el Casco Histórico como zona tensionada, para controlar los pisos turísticos e impulsar la reversión de la cesión de suelos dotacionales al Gobierno de Aragón, creando mesas de trabajo con los vecinos para definir los usos de los equipamientos necesarios.(PEC-17100/2026).-Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX/Concejala no adscrita). **Queda rechazada la propuesta.**
3. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a la elaboración de una Ordenanza Municipal de Inclusión que garantice la igualdad de derechos, elimine barreras sociales y oriente las políticas municipales, así como la creación de una mochila Municipal de Derechos de la Infancia que garantice el acceso a recursos que eliminen su exposición a la pobreza.(PEC-17101/2026).- Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación.- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/ZEC/Concejala no adscrita) y 18 en contra (PP/VOX). **Queda rechazada la propuesta.**
4. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a aprobar un Plan Municipal de Rescate para los afectados por las obras que contemple la ampliación de las subvenciones a afectados por obras, a crear un bonotaxi como parte del programa Volveremos y a establecer la gratuidad total de las líneas de autobús urbano afectadas por obras



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

durante 2026.(PEC-17102/2026).- El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución de los puntos 1 y 2, que no es aceptada por el grupo proponente. El grupo municipal ZEC presenta transaccional *in voce*, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la propuesta de resolución queda con el siguiente texto definitivo: **1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar y aprobar un Plan Municipal de Rescate para los afectados por las obras, que contemple la ampliación de las subvenciones a comercios, detallistas y hostelería afectados por obras en, al menos, 450.000 € más durante 2026, agilizando su tramitación y garantizando el pago de las ayudas a mes vencido. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a crear un bonotaxi como parte del programa Volveremos, dotado con al menos con 150.000 € adicionales, para fomentar el uso del taxi, con el fin de compensar las pérdidas económicas derivadas del incremento de los tiempos de recorrido y la consiguiente pérdida de clientela. 3. El Pleno del Ayuntamiento, de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a establecer la bonificación total de las líneas de autobús urbano afectadas por obras durante 2026 como medida compensatoria por el deterioro de la calidad del servicio ocasionado por las obras y para fomentar el uso del transporte público mientras persistan las principales afecciones a la movilidad.** Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN:12 a favor (PSOE/ZEC), 18 en contra (PP/VOX) y 1 abstención (concejal no adscrita). **Queda rechazada la propuesta.**

5. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a declarar la fase tercera de Avenida Navarra como obra prioritaria e iniciar los trámites de emergencia para licitar cuanto antes el colector y la mejora del drenaje que eviten afecciones por inundaciones y lluvias torrenciales a los vecinos.(PEC-17103/2026).- El grupo municipal ZEC presenta transaccional de sustitución, que no es aceptada por el grupo proponente, mientras que el grupo municipal PP presenta transaccional *in voce*, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la propuesta de resolución queda con el siguiente texto definitivo: **El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a declarar la fase 3 de Avenida Navarra como obra prioritaria e iniciar los trámites para licitar cuanto antes el colector y la mejora del drenaje que eviten afecciones por inundaciones y lluvias torrenciales a los vecinos.** Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN: 28 a favor (PP/PSOE/VOX) y 3 abstenciones (ZEC/Concejala no adscrita). **Queda aprobada la propuesta.**
6. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad al diseño y ejecución de un aparcamiento en altura

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16310333	PÁGINA	5 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL		22 de julio de 2026			
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA		22 de julio de 2026			



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

en el Barrio de Las Fuentes. Asimismo, el Gobierno de la Ciudad procederá al asfaltado y acondicionamiento de los actuales aparcamientos informales de la calle Adrián de Sasabe y su zona perimetral con la calle Fray Luis Urbano y Ronda de la Hispanidad.(PEC-17104/2026).- El grupo municipal PP y el grupo municipal ZEC presentan transaccionales de sustitución, que no son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción se somete a votación con su texto original. Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/VOX), 16 en contra (PP/Concejala no adscrita) y 2 abstenciones (ZEC). **Queda rechazada la propuesta.**

7. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a alinearse con los acuerdos del Gobierno Autonómico en relación a los colegios e institutos de Zaragoza impulsando la climatización y eficiencia energética de los centros educativos del término municipal, en colaboración con el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España. (PEC-17105/2026).- El grupo municipal PP y el grupo municipal ZEC presentan transaccionales de sustitución que no son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción se somete a votación con su texto original. Concluido el debate de la propuesta, se somete a votación. **Queda aprobada la propuesta por unanimidad.**
8. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a impulsar la elaboración del Plan Estratégico de Movilidad Metropolitana Zaragoza 2050 en el que participen administraciones públicas, universidades, organizaciones empresariales, asociaciones vecinales y agentes sociales para analizar las necesidades futuras de transporte de la ciudad y su entorno.(PEC-17106/2026).- El grupo municipal ZEC presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. Mientras que el grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción se somete a votación con el siguiente texto definitivo: **El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a impulsar la elaboración del Plan Estratégico de Movilidad Metropolitana 2050 en colaboración con el Gobierno de Aragón y en el seno del Consorcio Metropolitano de Transportes para analizar las necesidades futuras de transporte de la ciudad, incluyendo opciones como metro, metroligero, soluciones intermodales de transporte, nuevas líneas de tranvía y sistemas ferroviarios metropolitanos y que se prioricen las necesidades de transporte de los barrios del sur y oeste de Zaragoza así como los principales polígonos industriales y grandes equipamientos de la ciudad.** Concluido el debate de la propuesta, se somete a votación. VOTACIÓN: 28 a favor (PP/PSOE/VOX) y 3 abstenciones (ZEC/Concejala no adscrita).- **Queda**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16310333	PÁGINA	6 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL				FECHA FIRMA	
				22 de julio de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				22 de julio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

aprobada la propuesta.

9. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PP en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a continuar con el plan de mejora de los parques y zonas verdes de la ciudad y con la recuperación de las riberas del Canal Imperial de Aragón, buscando fórmulas de financiación externas.(PEC-17107/2026).- El grupo municipal ZEC presentan transaccional de sustitución de los puntos 1, 2 y 3, que no son aceptadas por el grupo proponente. Mientras que el grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución del punto 1, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción se somete a votación con el siguiente texto definitivo: **1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a continuar con el plan de mejora de los parques y zonas verdes de la ciudad iniciado con las reformas y mejoras del Parque Grande, Parque Tío Jorge, Parque Bruil o la recuperación de las riberas del Huerva, así como con los planes de reposición del arbolado urbano iniciados en la actual legislatura, garantizando, siempre que sea técnica y ambientalmente viable, la conservación del arbolado maduro existente y priorizando su mantenimiento frente a la tala, salvo cuando concurren razones justificadas. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a continuar con la recuperación de las riberas del Canal Imperial de Aragón a su paso por la ciudad con el impulso del proyecto de transformación de este cauce fluvial y su entorno a su paso por San José, entre la Avenida de San José y el Colegio de Santa Ana, afrontando una intervención integral sobre más de 90.000 metros cuadrados que permitirá crear nuevos parques y zonas verdes para el barrio, plantar cientos de nuevos árboles, mejorar la movilidad peatonal y ciclista y mejorar la iluminación. 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a buscar fórmulas de financiación externas para este proyecto como ya ha sucedido con el río Huerva, acudiendo a la financiación europea o solicitando la colaboración de otras instituciones como el Ministerio de Medio Ambiente.** Concluido el debate de la propuesta, se somete a votación por puntos. PUNTO 1: VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX/Concejala no adscrita) y 12 en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobado el punto 1 transado.** PUNTO 2: VOTACIÓN: 16 a favor (PP/Concejala no adscrita) y 15 en contra (PSOE/VOX/ZEC).- **Queda aprobado el punto 2.** PUNTO 3: VOTACIÓN: 16 a favor (PP/Concejala no adscrita) y 15 en contra (PSOE/VOX/ZEC).- **Queda aprobado el punto 3. Queda aprobada la propuesta transada.**
10. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PP en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, un estudio de planificación de la movilidad para la Zaragoza de los próximos diez

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16310333	PÁGINA	7 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL				FECHA FIRMA	
				22 de julio de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				22 de julio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

años y respaldar los planes del Gobierno de Zaragoza y del Gobierno de Aragón para relanzar las conexiones de la capital aragonesa desde el aeropuerto. (PEC-17108/2026).- El grupo municipal PP y el grupo municipal ZEC presentan transaccionales de sustitución que no son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción se somete a votación con su texto original. Concluido el debate de la propuesta, se somete a votación. VOTACIÓN: 16 a favor (PP/Concejal no adscrita) y 15 en contra (PSOE/VOX/ZEC). **Queda aprobada la propuesta.**

11. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PP en el sentido de respaldar la puesta en marcha de un nuevo programa de ayudas municipales que permitan fomentar la natalidad y apoyar a las familias empadronadas en Zaragoza y con residencia legal en España de 5 o más años. (PEC-17109/2026).- Concluido el debate de la propuesta, se somete a votación. VOTACIÓN: 18 a favor (PP/VOX) y 13 en contra (PSOE/ZEC/Concejal no adscrita). **Queda aprobada la propuesta.**
12. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PP en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a continuar avanzando en los procesos de simplificación administrativa, a implantar el expediente único electrónico, incrementar la formación en nuevas competencias digitales y respaldar la creación de un nuevo Conservatorio Municipal Profesional de Música. (PEC-17110/2026).- El grupo municipal ZEC y el grupo municipal VOX presentan transaccionales de sustitución que no son aceptadas por el grupo proponente, por lo que la moción se somete a votación con su texto original. Concluido el debate de la propuesta, se somete a votación por puntos. PUNTO 1: VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX/Concejal no adscrita) y 12 en contra (PSOE/ZEC).- **Queda aprobado el punto 1.** PUNTO 2: VOTACIÓN: 16 a favor (PP/Concejal no adscrita) y 15 en contra (PSOE/VOX/ZEC).- **Queda aprobado el punto 2.** PUNTO 3: VOTACIÓN: 16 a favor (PP/Concejal no adscrita), 12 en contra (PSOE/ZEC) y 3 abstenciones (VOX). – **Queda aprobado el punto 3. Queda aprobada la propuesta.**
13. Propuesta de resolución formulada por la Concejal no adscrita en el sentido de instar al equipo de gobierno a crear un Servicio Municipal de Apoyo a Cuidadores de Personas Dependientes, un banco municipal de ayudas técnicas para la autonomía personal y a explorar fórmulas de convenio, para su gestión, con entidades especializadas del tercer sector.(PEC-17111/2026).- Los grupos municipales PSOE, VOX y ZEC manifiestan su intención de no intervenir en la exposición y votación de la moción. El grupo municipal PP, presenta transaccional de sustitución de la totalidad, que es aceptada por la concejal no adscrita, por lo que la Propuesta de resolución queda con el siguiente texto: **1) Crear, en**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16310333	PÁGINA	8 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL				FECHA FIRMA	
				22 de julio de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				22 de julio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

colaboración con el tercer sector, un servicio de apoyo a cuidadores de personas dependientes, dotado de un equipo multidisciplinar (trabajo social, terapia ocupacional y perfiles afines) que preste las siguientes funciones: a. Asesoramiento y orientación sobre recursos, prestaciones y trámites relacionados con la dependencia y la autonomía personal. b. Formación dirigida a personas cuidadoras en el manejo y cuidado de personas con déficit de movilidad o déficit cognitivo en el domicilio. c. Asesoramiento sobre la adaptación del entorno doméstico y la eliminación de barreras arquitectónicas. 2) Impulsar, en colaboración con el tercer sector, la creación de un banco de ayudas técnicas para la autonomía personal y la movilidad en el domicilio destinado a préstamo o cesión de productos de apoyo a familias con bajos recursos económicos, bajo la coordinación de los servicios sociales municipales. Concluido el debate se somete a votación la moción transada. VOTACIÓN: 16 a favor (PP/Concejal no adscrita) y 15 abstenciones (PSOE/VOX/ZEC). **Queda aprobada la propuesta transada.**

14. Propuesta de resolución formulada por la Concejal no adscrita en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a presentar en el plazo de tres meses un informe de viabilidad específico sobre la línea de sacrificio de porcino y encargar un estudio sobre el futuro de las líneas de vacuno y ovino así como otras medidas sobre la instalación futura posible y la actual del matadero. (PEC-17112/2026).- Los grupos municipales PSOE, VOX y ZEC manifiestan su intención de no intervenir en la exposición y votación de la moción. Concluido el debate se somete a votación la moción. VOTACIÓN: 16 a favor (PP/Concejal no adscrita) y 15 abstenciones (PSOE/ZEC/VOX). **Queda aprobada la propuesta.**
15. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal ZeC, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a incrementar el presupuesto en Servicios Sociales hasta el 12%, establecer un Sistema Local de Garantía de Ingresos que complemente los ya existentes, reorganizando todas las ayudas y adaptándolas a la realidad actual, fortalecer la protección social, combatir la pobreza y reforzar el compromiso de Zaragoza con la cooperación internacional y el desarrollo sostenible. (PEC-17113/2026). - Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación: VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/ZEC/Concejal no adscrita), 18 en contra (PP/VOX). **Queda rechazada la propuesta**
16. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal ZeC, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a garantizar una información veraz en las marquesinas de las paradas de autobús, impulso de la línea 2 del tranvía y la extensión de la línea 1 a los barrios del Sur y el Hospital Royo Villanova, combinar la bicicleta pública eléctrica con bicicleta pública no eléctrica, defender

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16310333	PÁGINA	9 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL				FECHA FIRMA	
				22 de julio de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				22 de julio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

el sector del taxi frente a los VTC y reforzar la construcción de carriles bici.(PEC-17114/2026).- El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución de los puntos 2, 3 y 4 y el grupo municipal VOX presenta transaccional *in voce* transaccional al punto 2, que no son aceptadas por el grupo proponente. Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación por puntos: Punto 1.- **UNANIMIDAD**. Punto 2.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX) y 1 abstención (Concejal no adscrita). **Queda rechazado el punto 2**. Punto 3.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX) y 1 abstención (Concejal no adscrita). **Queda rechazado el punto 3**. Punto 4.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX) y 1 abstención (Concejal no adscrita). **Queda rechazado el punto 4**. Punto 5.- VOTACIÓN: 28 a favor (PP/PSOE/ZEC/Concejal no adscrita) y 3 en contra (VOX). **Queda aprobado el punto 5**. Punto 6.- VOTACIÓN: 28 a favor (PP/PSOE/ZEC/Concejal no adscrita) y 3 en contra (VOX). **Queda aprobado el punto 6**. **Quedan aprobados los puntos 1, 5 y 6 de la propuesta**.

17. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal ZeC, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a priorizar en los planes de plantación de arbolado, los colegios públicos, parques y calles, incrementar el número de oasis climáticos, climatización de colegios públicos, garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, y un aumento del 15% del presupuesto en todas las áreas para combatir el cambio climático.(PEC-17115/2026).- El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación por puntos: Punto 1.- **UNANIMIDAD**. **Queda aprobado el punto 1**. Punto 2.- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/ZEC/Concejal no adscrita) y 18 en contra (PP/VOX). **Queda rechazado el punto 2**. Punto 3.- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/ZEC/Concejal no adscrita) y 18 en contra (PP/VOX). **Queda rechazado el punto 3**. Punto 4.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX/Concejal no adscrita). **Queda rechazado el punto 4**. Punto 5.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX/Concejal no adscrita). **Queda rechazado el punto 5**. - **Queda aprobado el punto 1 de la propuesta**.
18. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal ZeC, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a impulsar un Programa Municipal de Apoyo al Comercio Básico de Proximidad en los Barrios Rurales de Zaragoza.(PEC-17116/2026).- El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación: VOTACIÓN: 15 a favor (PSOE/VOX/ZEC), 15 en contra (PP) y 1 abstención (Concejal no adscrita). Al haberse producido empate, se

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16310333	PÁGINA	10 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL				FECHA FIRMA	
				22 de julio de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				22 de julio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

realiza una nueva votación, obteniéndose el mismo resultado, por lo que decide el voto de calidad de la Presidenta. **Queda rechazada la propuesta.**

19. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal municipal ZeC, en el sentido de elaborar un “plan de Equipamientos y Servicios para la Ciudad de los 15 minutos”, rechazar la fórmula de la cesión de superficie para la gestión de equipamientos públicos y garantizar el diálogo y buena fe en la negociación con la Diputación Provincial de Zaragoza para firmar un nuevo convenio de barrios rurales. (PEC-17119/2026).- El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación por puntos: Punto 1.- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/ZEC/Concejal no adscrita) y 18 en contra (PP/VOX).- **Queda rechazado el punto 1.** Punto 2.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/VOX/Concejal no adscrita).- **Queda rechazado el punto 2.** Punto 3.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE/VOX/ZEC/Concejal no adscrita) y 15 en contra (PP).- **Queda aprobado el punto 3. Queda aprobado el punto 3 de la propuesta.**
20. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal ZeC, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a garantizar que la recaudación por venta de suelo público se invierta en la construcción de vivienda pública de alquiler; exigir la paralización de la cesión de suelos dotacionales para vivienda privada, desarrollar un plan de Vivienda Pública de Alquiler y limitar la vivienda de uso turístico en Zaragoza, especialmente en el Casco Histórico.(PEC-17120/2026).- El grupo municipal PP y el grupo municipal VOX presentan transaccionales de sustitución que no son aceptadas por el grupo proponente. Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/ VOX/Concejal no adscrita). **Queda rechazada la propuesta.**
21. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a impulsar la construcción de la Línea 2 del Tranvía y a acometer a la mayor brevedad posible la ampliación de la Línea 1, en colaboración con el resto de administraciones competentes.(PEC-17121/2026).- El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 19 en contra (PP/ VOX/Concejal no adscrita). **Queda rechazada la propuesta.**
22. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PSOE, en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a elaborar un programa municipal de conservación y utilización del patrimonio histórico cultural y a establecer un plan de usos de la

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16310333	PÁGINA	11 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL				FECHA FIRMA	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				22 de julio de 2026	
				22 de julio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Plaza del Pilar así como potenciar su candidatura al título de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.(PEC-17122/2026).- Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN: 15 a favor (PSOE/VOX/ZEC) y 16 en contra (PP/Concejal no adscrita). **Queda rechazada la propuesta.**

23. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar durante el primer trimestre de 2027, una estrategia municipal para la adaptación del sistema de depuración de Zaragoza a las nuevas exigencias de la normativa europea.(PEC-17123/2026).- El grupo municipal ZEC presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente. Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN: 29 a favor (PP/PSOE/VOX/Concejal no adscrita) y 2 en contra (ZEC). - **Queda aceptada la propuesta.**
24. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal VOX, en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a alinearse con el Gobierno de Aragón y establecer un sistema de acceso a la vivienda protegida y alquiler social inspirado en el principio de prioridad nacional, adecuado a la legalidad vigente. (PEC-17124/2026).- El grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución de la totalidad, que no es aceptada por el grupo proponente. Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN: 18 a favor (PP/VOX) y 13 en contra (PSOE/ZEC/Concejal no adscrita). **Queda aprobada la propuesta.**
25. Propuesta de resolución formulada por la Concejal no adscrita, en el sentido de impulsar la creación de una temporada estable de ópera en el Teatro Principal de Zaragoza, encargar un estudio sobre el modelo de financiación mixta público-privada más adecuado y otras medidas de apoyo a la ópera, presentando en el plazo de seis meses al Pleno, un calendario de implantación del proyecto.(PEC-17125/2026).- Los grupos municipales PSOE, VOX y ZEC manifiestan su intención de no intervenir en la exposición y votación de la moción. El grupo municipal PP, presenta transaccional de sustitución de la totalidad, que es aceptada por la concejal no adscrita, por lo que la Propuesta de resolución queda con el siguiente texto: **1. Continuar impulsando la programación de óperas en el Teatro Principal y el Auditorio e incrementar, en la medida de las posibilidades económicas, el número de actuaciones a lo largo de la próxima temporada, contando con las agrupaciones locales como actores principales en, al menos, una producción. 2. Estudiar la viabilidad técnica y económica de programar una temporada estable de ópera en Zaragoza con un mínimo de tres producciones anuales, explorando modelos de colaboración público privada, patrocinios y mecenazgos para su financiación. 3. Impulsar alianzas con los conservatorios y escuelas de música de la ciudad para la formación de**

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16310333	PÁGINA	12 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL				FECHA FIRMA	
				22 de julio de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				22 de julio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

nuevas generaciones de profesionales y el desarrollo de programas educativos para jóvenes de instrucción a la ópera. Concluido el debate se somete a votación la moción transada. VOTACIÓN: 16 a favor (PP/Concejal no adscrita) y 15 abstenciones (PSOE/ZEC/VOX). **Queda aprobada la propuesta transada.**

26. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PP, en el sentido de rechazar y condenar la corrupción sistémica del Gobierno de España, del Partido Socialista y del entorno de Pedro Sánchez, exigir el cese de la Directora de la Guardia Civil y respaldar al poder judicial y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.(PEC-17126/2026).- Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX/Concejal no adscrita) y 12 en contra (PSOE/ZEC/). **Queda aprobada la propuesta.**
27. Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal PP, en el sentido de reprobar al gobierno de la Diputación Provincial de Zaragoza por bloquear la firma de un nuevo convenio de inversiones en los barrios rurales, exigir las cantidades adeudadas y reprobar la gestión del proceso de adjudicación de la explotación de la Plaza de Toros.(PEC-17127/2026).- Concluido el debate de la propuesta, se procede a la votación. VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX/Concejal no adscrita) y 12 en contra (PSOE/ZEC/). **Queda aprobada la propuesta.**

Se levanta de la sesión a las 15:05 horas

I.C. de Zaragoza, 16 de julio de 2026

La Secretaria General del Pleno
con carácter accidental,

Vº Bº
La Alcaldesa,

DOCUMENTO	Relación de extractos de acuerdo	ID FIRMA	16310333	PÁGINA	13 / 13
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL				FECHA FIRMA	
				22 de julio de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				22 de julio de 2026	